

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, c. 1. Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, N.º 436

## LEYES A MEDIO CUMPLIR

### Oficiales, brigadas y sargentos

Reproducimos ayer una disposición, por la que se ordena no dar curso a las solicitudes que se promuevan y desestimar las que haya en tramitación, cuando los segundos tenientes de la Escuela de reserva pidan en ellas mayor antigüedad, fundándose en que les correspondió cursar estudios y sufrir examen, con anterioridad a cuando lo hicieron por serles permitido, ya que antes no los autorizaron.

Dos considerandos preceden a la parte dispositiva, los cuales vamos a estudiar.

Debemos dejar antes sentado que está lejos de nuestro ánimo censurar, porque entendemos que la disciplina no gana nada con ello, y porque acostumbramos a ser respetuosos con las autoridades.

Sin embargo, nada impide que hagamos un estudio de la cuestión, por si de él se derivara una favorable rectificación, porque se hallara el medio de no cerrar el camino al derecho por completo.

Ciertamente, que como se dice en la Real orden, no es posible concepcionar apto a un sargento para el ascenso a oficial, antes de sus estudios y examen.

Pero en realidad no se trata de eso, puesto que actualmente el recurrente oficial es ya y debió serlo algún tiempo antes con arreglo a la ley, pudiéndose, sin menoscabo de nada, concederle la antigüedad correspondiente, ya que la efectividad no puede ser.

Y que esto es posible, lo demuestran los múltiples casos en que se hace igual concesión a los que demuestran haber debido ascender antes que lo hicieron, aunque no cumplieran a la sazón con los requisitos reglamentarios.

Dice también la disposición comentada que la demora en el examen de los convocados para asistir al curso de 1912 a 1913 obedeció a impredecibles motivos de organización. Es verdad; pero no lo es menos que con ello se perjudicó a los que tenían el derecho a estudiar, y ya que no sea posible resarcirlos por entero, sería equitativo, sin duda, hacerlo siquiera en la parte que solicitan.

Pues es doloroso que cuando un servidor de la Patria, mediante trabajo, años de servicio, etc., alcanza un derecho señalado y marcado en las leyes, necesidades de cualquier orden, siempre ajenas a su voluntad, se opongan a que lo haga efectivo, y después se le niegue hasta la pequeña parte de resarcimiento que pudiera otorgárseles.

Y no son estos, casos aislados por completo, sino que en diversas maneras y ocasiones se dan, debiendo tenderse a evitar tales perjuicios y a que las leyes sean aplicadas por entero, no siendo justo que dejen de regir en lo que a modestas categorías beneficia.

Así está sucediendo con la ley misma que ha ocasionado estas reclamaciones: con la de 1 de Julio de 1912.

Dispone que se creen Academias regionales preparatorias para que los sargentos y brigadas estudien y se dispongan a ingresar en las Academias militares, y aún no están creadas en tres años de vigencia de la ley.

Es indudable el perjuicio que se les causa a los interesados, haciéndoles perder el tiempo que no recuperarán nunca, y a algunos se les impedirá por la edad que ejerzan su derecho, aun cuando las preparatorias se organizaran pronto.

Ninguna responsabilidad puede recaer sobre los brigadas y sargentos, porque de ellos no depende la organización y apertura de esos centros.

Nada tan justo como acceder al día de mañana que fueren oficiales a cualquier beneficio que pudiera derivarse de esta consideración.

Por eso, para evitar estos contrasentidos de hacer pagar las consecuencias de no cumplir las leyes, precisamente a las víctimas de ello, y no a quienes las dejaren incumplidas, deben ponerse en vigor siempre en todos sus extremos.

Y esa de 1912, que nos ha ocupado diversas veces cuando hemos pedido la

creación de las preparatorias, nos hace pedir de nuevo que se estudie el medio de crearlas ya, que justo es, y de dar margen también a los que solicitan mayor antigüedad para que siquiera puedan demandarla.

Claro es que son muchos los que se encuentran en casos análogos cuando arranca el derecho no de circunstancias especialmente particulares, sino de estados generales y comunes; pero los obligados a estudiar y resolver las instancias son compañeros que visten uniforme militar, que pueden hallarse o se habrán hallado en situaciones parecidas, y no han de cansarse de trabajar porque se trate del prójimo.

Siempre es lamentable negar en bloque y dejar sin curso peticiones, que serán más o menos claras, pero legítimas siempre.

### Noticias militares

#### Prácticas de Artillería.

FERROL, 2.—Mañana comenzarán los ejercicios y estudios prácticos en todas las baterías situadas en los montes para la defensa de la plaza y el puerto.

Las prácticas terminarán el día 12. Harán fuego ocho baterías. Asistirán el general jefe de la Escuela Central de Tiro, el gobernador militar de la plaza y Comisiones de jefes y oficiales de diversas Armas.

#### El general Delgado.

El ex capitán general de Andalucía y senador general D. Joaquín Vidal Munarriz, que le han regalado entre varios amigos y antiguos discípulos, el distintivo del Profesorado, que recientemente le ha sido concedido.

#### El capitán Vidal Numarriz.

El ilustrado y bizarro capitán de Infantería D. Joaquín Vidal Munarriz, le han regalado entre varios amigos y antiguos discípulos, el distintivo del Profesorado, que recientemente le ha sido concedido.

### Muerte de Porfirio Díaz

PARIS, 2.—Esta noche ha fallecido en París el general D. Porfirio Díaz, expresidente de la República de Méjico.

El famoso político que acaba de fallecer, fué nombrado presidente de la República mejicana en 1876, y por segunda vez en el 84, ocupando tan alto cargo hasta el 1911, que creyendo que su alejamiento devolvería a Méjico la tranquilidad turbada por el revolucionario Madero, hizo renuncia de la Presidencia y embarcó para España.

Durante el dilatado período de su mandato, el general Díaz se acreditó de hábil diplomático y sagaz político en sus relaciones con los Estados Unidos y otras potencias extranjeras.

### Marruecos

#### MELILLA

El zoco Mayausen, que está dominado desde las posiciones últimamente ocupadas, y que era el lugar elegido por los rebeldes desde que se ocupó el Testutin el año último para reunirse y organizar sus harkas, se celebró ayer por indicación del general Jordana con notable concurrencia, reinando en él gran tranquilidad.

Han asistido rebeldes del Guerruan, a los que el comandante general de Melilla garantizó la seguridad, y conviniendo en que el zoco próximo lo celebrarán en Hasi Hannumebuca, donde le conviene al general Jordana.

A consecuencia de las últimas ocupaciones, se han presentado los dos jefes rebeldes de más importancia de Ujad Futuna, solicitando el Aman, que se les ha concedido.

El Chenquiti, que se presentó en Ruy-la con su harka, se ha marchado a instancia de los Guerruan y Mtalza, que dan por buena la ocupación de las nuevas posiciones.

El comandante Parache, antiguo jefe del Tabor de Alhucemas, que llegó hace dos días para entregar al teniente indí-

gena Yilali la pistola que le ha regalado S. M. el Rey, ha desempeñado hoy su cometido en una de las nuevas posiciones donde el Tabor se halla destacado.

#### TETUAN

Comunica el comandante en jefe, que han embarcado en el correo de Algeciras 755 individuos con licencia cuatrimestral que forman la cuarta expedición y marchan a las provincias de Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba y Ciudad Real.

#### LARACHE

Da cuenta el general Silvestre de que ayer ocurrió un incendio en el monte que rodea a Argáiz, sin que ocurriese novedad en la posición.

El próximo domingo saldrá, si llega el «Canalejas», la última expedición de licenciados del 12.

### Oficinas militares

Se ha publicado la escala de aspirantes a ingreso a dicho Cuerpo para ser repartidos entre aquéllos que adquirieron el escalafón del Cuerpo, publicado por el oficial segundo D. Galo Martínez Frías.

#### CON LUZ ARTIFICIAL

### UNA CORRIDA NOCTURNA

Invitado por mi alegre y castizo amigo señor de Panzalacia, asistiré esta noche, si el tiempo no lo impide y la autoridad competente la autoriza, a la corrida de toros, primera de la serie nocturna, organizada por el empresario del sumidero de la carretera de Aragón.

Desde que adquirió los billetes, Panzalacia es presa del temblorcillo diarrético y del aguachinamiento de boca, que acomete a los antropófagos en días de fiesta, mientras en el asador se tuesta el hombre blanco, de cuyo solomillo han de participar.

Piensa Panzalacia, que la proyección de luz eléctrica engañará a los diestros en la medición del terreno, aturdirá a los caballos y enloquecerá a los toros, y como resultado de todo ello habrá hule.

Después de haberse gastado muchos cientos de pesetas en corridas diurnas, donde los habilidosos lidiadores saben hurtar con sus enquerñas la emoción que las tragedias provocan, aspira noblemente a aprovechar las dos pesetas que le cuesta la entrada, viendo a algún torero por fuera y por dentro.

«Nos está reservada una canícula llena de emociones; sedientos de ella acudirán como Panzalacia, millares de aficionados; y en el refinamiento del placer doloroso, hay quien llora de gozo, pensando lo que ocurriría una noche, si como puede ocurrir; las luces se apagarán, el toro saltará a los tendidos y la muchedumbre enloquecida, pisoteará en la huida a niños y mujeres, escribiendo en la historia taurina una página sangrienta de pánico y muerte, digna por su grandeza de la Fiesta Nacional...»

#### El Escarlatina.

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Antonio Onrubia.

#### Sueldos.

Se concede el sueldo anual de 2.750 pesetas a los maestros de taller del material de Ingenieros D. José María Villares, D. Fernando L. de los Villares, don Teodoro Pascual y D. Narciso Gadavid.

#### Profesorado.

Se dispone que el comandante de Artillería D. Antonio Cortina Pérez continúe en comisión en la Academia del Arma hasta fin de los exámenes de Septiembre.

#### Destinos.

Destínase a la Comandancia de Artillería de Millorca al primer teniente D. Enrique Fernández de Córdoba.

## LA GRAN GUERRA



Zona de ocupación por el ejército italiano sobre la frontera austriaca.

### Impresiones del día

Los alemanes intentan la ofensiva en Francia.—La ofensiva italiana, lenta é inteligente.—Los austriacos a la ofensiva.—El repliegue ruso.—Próximos combates en Zlota Lypa.—En los Dardanelos —Los aliados necesitan tomar Constantinopla.

Los alemanes muestran en estos últimos días una mayor actividad en Francia. Han comprendido que el Ejército que se mantiene a la defensiva exclusivamente, decae pronto de ánimo, y sea con la llegada de refuerzos, ó sea con la mera movilización de sus antiguos contingentes, el hecho es que han organizado una serie de contraataques, que donde se muestran menos violentos es en el sector Norte de Arras, pero que después, en toda la línea (Argona, Altos del Mosa, Alsacia), adquiere un gran vigor.

Tal vez el propósito alemán sea no sólo el mantener el espíritu de ofensiva en sus tropas, sino el de distraer en una extensión grande a los aliados.

De una ú otra manera, el hecho es que los alemanes menudean sus contraataques, y que los aliados resisten, logrando hasta el presente conservar y consolidar las posiciones que conquistaron.

Los italianos van muy despacio, se dice constantemente, y nosotros mismos, en esta sección de «impresiones», donde se buscan resúmenes rápidos y variados, que no fatiguen al lector, lo hemos dicho también. Pero la justicia obliga a completar el concepto, diciendo que los italianos van despacio, pero van bien, y operan con extraordinaria inteligencia.

La ofensiva italiana se realiza sobre el Isonzo, por la izquierda en Monte Nero, por el centro en Plava y por la derecha en la región de Monfalcone; pero esa ofensiva, por la configuración especial de la frontera italiana, debe temer constantemente una contraofensiva austriaca.

En efecto: todo Ejército que por esa comarca marcha de Italia a Austria, se expone a un ataque de flanco por su izquierda. Así ocurrió en la campaña napoleónica de 1797; Bonaparte marchaba por Tarvis, y los austriacos desembocaron por el Trentino.

Ahora no puede verificarse el ataque por el Trentino, porque el generalísimo italiano Cadorna, que por lo visto cuenta con una excelente preparación, se apresuró a tatar las puertas ó boquetes de dicha región. Los austriacos, en vista de ello, ensayan descender más al Este, concentrándose en el valle de Gail y franqueando los Alpes de Carinthia. El objeto, pues, es el mismo: caer sobre el flanco izquierdo del adversario.

Los caminos que atraviesan la barrera alpina, entre el Cadora y el Friul, son poco numerosos. Los austriacos han elegido para su esfuerzo de ofensiva el mejor de todos, el que se llama Monte Croce, y por otros Ploecten. Permite desembocar de los valles del Drava y del Gail, que es donde se opera la concentración austriaca, al valle medio del Tagliamen-

to, sobre las comunicaciones del Ejército italiano del Isonzo.

El Ejército italiano, en una serie de repetidos ataques, ha dominado la serie de eminencias Pal Piccolo, Freikoeffel y Pal Grande, todas ellas a la derecha de Monte Croce, y con altitudes oscilantes de 1.600 a 1.900 metros. Únicamente han ocupado el Collon Koefer, de 2.238 metros de alto.

El aspecto de las operaciones en el frente italo-austriaco es, por consiguiente, éste:

Los italianos ejercen la ofensiva en el Trentino y en el Isonzo, y los austriacos, en ambas regiones, se limitan a defenderse energicamente, contraatacando en algunos momentos propicios. Los austriacos, dueños de Monte Croce, hacen, en cambio, esfuerzos desesperados para pasar a la ofensiva en Carinthia, por el valle del Tagliamento.

El general Cadorna no quiere exponer a sus tropas a un movimiento envolvente, y a eso es debido la sabia precaución con que avanza. Pero fijémosnos en que si bien los austriacos conservan aún el Monte Croce, los italianos han ocupado, a la izquierda, los pasos de Welaya y Valentina, y a la derecha, el Freikoeffel, el Pal Piccolo y el Pal Grande. Con ello, en vez de temer el envolvimiento austriaco, son éstos los que empiezan a temer el envolvimiento italiano, y dentro de poco tendrán que abandonar Monte Croce: última esperanza para una incursión en Italia.

Véase por qué decimos que cuando se sigue paso a paso el mes corrido de operaciones, llevado a cabo por el general Cadorna, hay que elogiar el método y la precisión del avance, por paulatino que parezca.

Todos, al principio de la guerra, estudiando la configuración geográfica de la frontera italiana creíamos en una poderosa ofensiva austriaca. Cinco semanas de operaciones inteligentes han hecho esta ofensiva casi imposible.

El repliegue ruso sigue realizándose metódica y ordenadamente. Aun cuando los combates principales se esperan ahora en las líneas del Guita Lypa, a las cuales se han retirado las tropas rusas del Dniester desde el frente Bobrka-Zuravno, los críticos militares rusos creen que no se desarrollarán tales combates en el Guita-Lypa, sino en el Zlota-Lypa.

El Guita Lypa, a unas 80 millas de la frontera occidental, corre de Norte a Sur, y se une al Dniester en Halicz. El Zlota-Lypa corre paralelamente al Guita-Lypa, y se incorpora también al Dniester en Nizni-v, lugar de uno de los últimos triunfos rusos contra el Ejército Pfianzer.

Tienen los rusos la ventaja de conservar en sus manos el ferrocarril que sigue la orilla oriental del curso medio del río, y al cual se une la línea de Tarnopol, cerca de Barejany.

En la preparación militar rusa, con relación a los acontecimientos presentes, ha debido cometerse algún error, no percibido por nosotros, cuando el ministro de la Guerra ruso, general Soukhomlinof ha sido reemplazado por el general



Padinof. El nuevo ministro ha desempeñado la subsecretaría de 1906 á 1912; ha contribuido muy eficazmente á la reorganización del Ejército ruso después de la campaña manchuriana, y á él se debe la rápida movilización de Rusia en la guerra actual. Su presencia en el ministerio es, por lo tanto, una garantía.

En los Dardanelos la lucha de trincheras prosigue; pero los aliados dan gran importancia á las operaciones de esa parte del teatro de la guerra. «Le Journal des Débats», por ejemplo, protesta por que haya quien crea que lo de los Dardanelos es una mera diversión estratégica.

«En los primeros meses de la guerra— escribe—, una expedición sobre Constantinopla habría tenido, ciertamente, el carácter de una diversión, y se habría cometido una falta grave intentándola en un momento en que todos los esfuerzos debían concentrarse sobre nuestras propias fronteras. Pero no sucede lo mismo después que la guerra de trincheras ha sucedido en nuestro frente á la guerra de maniobras.

Puesto que la guerra ha de durar largos meses, importa asegurar por todas partes elementos de éxito. El cierre de los Estrechos constituye para Rusia un peligro de primera importancia; pues la priva de las vías de comunicación con sus aliados. Con el tiempo, este peligro más bien ha aumentado que disminuido. Se ven sus efectos en Galitzia. Además, la toma de posesión de los Estrechos decidiría, de buen ó mal grado, á los Estados bálticos, vacilantes ó recalcitrantes, á tomar partido al lado de la Triple entente.

Por otra parte, la ocupación de Constantinopla impediría definitivamente todas las tentativas austro-alemanas de unión con la aliada turca. Impediría todo abastecimiento de Alemania por el Mar Negro, Bulgaria y el Danubio. Permitiría constituir en la frontera meridional de Hungría un frente de ataque, cuya importancia igualaría la de otros frentes. Y por último, inferiría al prestigio germánico un golpe fatal, suprimiendo en su origen la campaña de excitación de los «jóvenes turcos», en el mundo musulmán, contra los aliados.»

Por esto se quiere decidir á Italia á una actuación en los Dardanelos. El Gobierno ha negado en principio ésta, pero la Prensa italiana la defiende con ardor. ¿Se llegará al fin á ella? La empresa es dura, es arriesgada, y aun cuando algo se logró por tierra, queda mucho por hacer.

## NOTAS MILITARES

## El ejército búlgaro

La organización del ejército búlgaro en tiempo de paz ha recibido algunas modificaciones en el año actual.

Se han creado las unidades siguientes:

Una compañía en cada uno de los terceros batallones de los regimientos de Infantería; la nueva compañía es la tercera en su batallón y la undécima en los regimientos.

La cuarta brigada de Caballería. Este Arma reulta agrupada en la siguiente forma: Primera brigada: Regimiento de Caballería de la Guardia y regimientos 1 y 5; guarnición Sofía.

Segunda brigada: Regimientos 3, 4, y 6; guarnición, Sliwen.

Tercera brigada: Regimientos 2, 9 y 10; guarnición, Rusouk.

Cuarta brigada: Regimientos 6 y 8; guarnición, Dedesgatch.

Un depósito de Remonta en Kaiabrun.

Tres regimientos de obuses, con dos grupos á dos baterías.

El regimiento de obuses número 1 se forma con el grupo de obuses del cuarto regimiento de Artillería y de una nueva batería.

Para formar los regimientos de obuses números 2 y 3 se han utilizado los grupos de obuses de los regimientos de campaña números 8 y 5, respectivamente, agregando á cada grupo una nueva batería. En cada regimiento de obuses se forman además una compañía de depósito y parque.

En todos los regimientos de fortaleza se crea una nueva batería, la cuarta. Los regimientos de fortaleza se compondrán de dos grupos á dos baterías.

En la Inspección de Artillería se organiza una Sección de Experiencias.

Una Escuela de Tiro de Artillería.

Una Maestrana de Artillería en Stara Zagora y otra en Schumla.

Un grupo de artillería á caballo, á dos baterías, de las cuales se crea una.

En el batallón de Pontoneros, la cuarta compañía, de nueva creación.

La unidad del Mar Egeo, consistente en dirección, defensa de minas, servicio de señales y arsenal.

Los títulos de las agrupaciones de tropas y Centros burocráticos cuentan las siguientes modificaciones:

El Negociado de Organización del Gran Estado Mayor se llamará en lo sucesivo Negociado de Organización é Instrucción.

Los batallones de fortaleza de Sofia, Schumla y Vidin se llamarán regimientos de artillería de fortaleza.

Los grupos de fortaleza y sitio de la artillería pesada se llamarán en adelante baterías, y los Parques de los regimientos de fortaleza, campaña y montaña se llamarán baterías de parque.

## Por que los gases asfixiantes.

## Raimundo hiere á Catalina

Catalina Escobedo Garrido, de veintitrés años, sirvienta de una tienda de bebidas situada en el camino bajo de San Isidro, fué ayer herida gravemente de una puñalada, por su ex novio Raimundo Sánchez Gómez, que había estado empleado de medidor en el citado establecimiento.

Raimundo, cuando marchó del establecimiento, rompió también las relaciones con su novia; pero al poco tiempo le propuso á Catalina volver á rearudarlos, á lo que se opuso la muchacha terminantemente.

Ayer se encontraron en el camino bajo de San Isidro los antiguos novios, y Raimundo volvió á insistir en sus pretensiones; pero Catalina le manifestó que no se molestase más en pretender tal cosa, pues no estaba dispuesta á variar de opinión.

Entonces Raimundo, exasperado, sacó un cuchillo y se lo clavó en el pecho á Catalina, que cayó al suelo bañada en sangre.

El agresor se dió á la fuga, pero fué detenido á los pocos momentos.

La lesionada fué llevada á la Casa de Socorro del puente de Toledo, donde los médicos de guardia la apreciaron una herida en el pecho, que calificaron de grave.

Después de asistida fué trasladada al Hospital provincial.

El Juzgado de guardi se personó en el benéfico establecimiento y tomó declaración á la lesionada.

## LEYENDO PERIODICOS

## Comentarios de actualidad

«El Imparcial», hablando de los trabajos que realizan todos los países de Europa en previsión de que se prolongue la guerra, y muy particularmente del que comienza á ser designado con el nombre de movilización agrícola, y refiriéndose á España, dice que debemos contemplar cara á cara el invierno próximo y prever que, no terminando en Otoño próximo la guerra, se reproducirá en todas partes el conflicto de las subsistencias en general.

«Es, pues, para España—añade—, aunque por razones distintas en naturaleza, si no en grado, idéntica la necesidad que para aquellas otras naciones á que antes nos referíamos, más previsoras y más atentas á la resolución de tan grave dificultad. Y en estas líneas no hacemos más que anunciarla al Gobierno por si cree que entre sus deberes está el de adoptar algunas resoluciones que de una manera más eficaz que el consejo y la exhortación conduzca á que el pueblo español obtenga de su territorio el fruto que á éste le es posible dar, poniendo alguna cortapisa, bajo el imperio, no de una conveniencia, sino de una necesidad tan ostensible y con el apoyo del ejemplo que otros países están dando á aquella omnífida facultad, por la cual millones y millones de hectáreas españolas se encuentran en situación tal, que bien puede decirse de ellas que para todo lo beneficioso á la colectividad están como amputadas del territorio patrio.»

«La Epoca» sigue defendiendo al señor Dato de los cargos que le dirigen los que le acusan de infringir la Constitución porque no autoriza las reuniones públi-

cas en que elogien ó censuren á cualquiera de las naciones beligerantes.

«Para política interior—dice—el Gobierno ha tenido toda clase de tolerancias. Múines republicanos se celebran siempre que los republicanos quieren; hace poco el Sr. Iglesias, en la Casa del Pueblo, usó de sus más rojos pinceles revolucionarios, sin que nadie le fuera á la mano. Pero para la política exterior, España no puede convertirse en un país donde se viole hasta la cortesía internacional. Cuando las pasiones andan tan sueltas, que incluso á algún soberano de nación amiga se le ha tratado despectivamente por un periódico, el Gobierno, que tiene sobre sí las responsabilidades del Poder, y que se encuentra asistido y fortificado por una gran masa de opinión nacional, por la inmensa mayoría de ella, no puede por menos de tomar medidas de precaución, que son un beneficio para todos.»

«El Mundo» dice que mientras las izquierdas se dedican á formar bloques, sube el pan, sube la carne y sube el alquiler y suben los alquileres y sube cuanto hay que subir, y que todavía no se ha formado un bloque para pedir que bajen esas cosas, que es lo que hace falta.

## La Política

## En la Presidencia.

El Sr. Dato manifestó esta mañana á los periodistas que los Reyes signen sin novedad, y que tampoco ocurre ninguna en provincias, según acababa de comunicarle el ministro de la Gobernación.

Preguntado acerca de la fecha en que se convocará á elecciones para cubrir las vacantes de diputados que existen, dijo que hasta que el Congreso no se reúne, no puede hacerse; las de senadores se irán convocando á medida que las anuncie la comisión de Gobierno interior del Senado.

El Sr. Dato manifestó también que el ministro de Hacienda estudia un proyecto, del que dará cuenta á sus compañeros en una de las próximas reuniones que se celebren.

A despedirse del presidente estuvieron esta mañana el Sr. Azcárate y otros muchos senadores y diputados que marchan á su provincia.

## En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra nos dijo esta mañana que había despachado extensamente con el director general de Seguridad.

Para la vacante del inspector recién fallecido, Sr. Machero, que prestaba sus servicios en la ronda especial de S. M., ha sido nombrado el Sr. Sánchez Vidal, y con este motivo se ha hecho una combinación de cargos.

Preguntado si se autorizaría el mitin que proyectan celebrar mañana las izquierdas en Barcelona, dijo que si era para criticar la labor del Gobierno, si se autorizaría, pero no se celebraría, si pretendiera tratar de cuestiones internacionales.

Notificado, por último, que el presidente del Círculo Melquiirista de Oviedo se disparó un tiro, encontrándose en estado gravísimo.

Hasta el martes ó miércoles, á no existir algún asunto imprevisto, no se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Dato fué ayer tarde á visitar al Sr. Sánchez de Toca. Cuando se hallaba en el domicilio de éste llegó casualmente el Sr. González Besada.

La conferencia entre los tres presidentes se prolongó más de una hora.

Continúa recibiendo el Sr. Dato centenares de telegramas felicitándole por su proclamación para la jefatura del partido conservador.

Entre otras cosas, es de celebrar este furor telegráfico por que significa para

la Hacienda el ingreso de algunas pesetas [que buena falta hacen para disminuir el déficit]

El Sr. Dato anunció ayer que la suscripción de obligaciones del Tesoro se abrirá al público el martes próximo en el Banco de España.

Aquí es donde vamos á ver las adhesiones, la confianza y los deseos de que siga al frente del Gobierno.

Antes de terminar la primera quincena de este mes emprenderá su viaje de veraneo el presidente del Congreso.

## Del Ministerio de Marina

## Visita al ministro.

El diputado á Cortes por Huelva, D. José Tejero, acompañado de algunos de los elementos que representan los intereses pesqueros en la Comisión internacional que estudia el anteproyecto de tratado con Portugal, ha visitado ayer mañana al ministro de Marina.

## Infantería de Marina.

Se dispuso que el comandante de Infantería de Marina D. Camilo Martínez cese de jefe del Detall del primer batallón del tercer regimiento y quede en situación de excedente, pasando á dicho destino el jefe de igual empleo D. José Geán.

—Trasládese Real orden de Guerra que destina, en comisión, al regimiento expedicionario del Cuerpo al teniente del Ejército D. Fernando Orduña.

## Maquinista.

Concediése licencia al segundo maquinista D. Miguel Morey.

## Contramaestre.

Destinóse á San Sebastián al contramaestre de puerto D. Nicolás Ardao.

## Practicantes.

Promoviése á su inmediato empleo al segundo practicante D. Santos García.

—Concediése ingreso en el Cuerpo al aspirante D. Raimundo Otero.

## Notas de la costa

## El «Reina María Cristina».

GIJON, 2.—Ha llegado, procedente de la Habana, el trasatlántico «Reina María Cristina», que desembarcó aquí 250 pasajeros asturianos.

## El «Italia» á pique.

ALMERIA, 2.—A 40 millas del cabo de Gata fué abordado el brick barca «Italia» por el vapor «Atlántica», de la matrícula de Génova.

El «Italia» se fué á pique, salvándose la tripulación.

## Patrón ahogado.

TORTOSA, 2.—En el Ebro zozobró esta mañana una barca. Se ahogó el patrón, Vicente Peñíscola, y logró salvarse, después de estar nadando cinco horas, un hijo suyo de dieciocho años.

## Vapor francés embarrancado.

TANGER, 7.—En la ensenada de Tolmo, en las inmediaciones de Tarifa, ha embarrancado el vapor francés «Tigris», de 3.000 toneladas, con cargamento de petróleo.

La situación del barco es bastante peligrosa, y se considera muy difícil su salvamento.

## Patrón agredido.

PONTEVEDRA, 2.—Con motivo de regresar á Cangas los armadores de barcos de pesca se produjo gran excitación en los ánimos y algunos alborotos, en los que tomaron parte mujeres y niños, siendo maltratado el patrón Francisco Barros.

Intervino la fuerza pública, disolviéndolos.

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Es de esperar que continúe el buen tiempo. Levante en el Estrecho.»

## Recreos de verano

## EL PARAISO

El público numeroso que llenó el parque de recreos «El Paraíso» la noche de su apertura, continúa concurriendo á este agradable rincón cortesano y aplaudiendo la labor de la compañía de zarzuela y opereta, que bajo la dirección del Sr. Ballester, empieza la temporada con suerte.

El conjunto de la compañía es excelente: Blanca Suárez y Carlota Sanford, con el señor Ballester, sobresalen del elenco allí reunido.

Blanquita, tan hermosa como excelente y graciosa artista; Carlota Sanford, como siempre, cantando del modo magistral que sabe hacerlo, siendo ovacionada continuamente.

El público sale satisfecho, porque el conjunto es muy agradable; verdaderamente puede recomendarse la asistencia al «Paraíso», donde la noche se desliza deliciosamente, entre mujeres bonitas, ante un buk de cerveza y escuchando las voces encantadoras de Blanca y Carlota, que son dos artistas de primer orden.—R.

## SITUACIONES EN LA RESERVA

## Voluntarios con premio

## Circular.

Visto el escrito del comandante general de Larache, consultando en qué organismo militar deben causar alta los voluntarios con premio que sean licenciados por haber terminado el compromiso que contrajeron, dispone que, al ser licenciados dichos voluntarios, pasen á la situación militar que por el tiempo de servicio les corresponda, según previene la Real orden de 20 de Mayo último y sean destinados los que pertenezcan á las situaciones primera, segunda, tercera y cuarta, que determina el artículo 2.º de la ley de reclutamiento de 1896, ó á las primera, segunda y tercera del art. 204 de la vigente, al cuerpo ó organismo de que procedían, y los que pertenezcan á las de la segunda reserva de la antigua ley ó á las de reserva ó reserva territorial, al batallón ó depósito de reserva á cuya demarcación territorial pertenezca la población donde al ser licenciados fijen su residencia.

Los precedentes de la clase de paisano, que fueron filiados antes de haber ingresado en caja, serán destinados al cuerpo activo ó de reserva que por su situación militar les corresponda, que designará el capitán general de la región en que los interesados fijen su residencia.

## Suboficiales y brigadas

Circular.—En vista de las dudas ofrecidas respecto al sueldo que deben percibir los brigadas y suboficiales al hallarse sometidos á procedimiento judicial, se dispone que á los cabos, sargentos, brigadas y suboficiales á quienes comprende la ley de 15 de Julio de 1912 y los á ella acogidos, considerados todos como clases de tropa, no debe hacerseles descuento alguno al hallarse sometidos á procedimiento judicial, de las cantidades que perciben como sueldo, según previene el art. 433 del Código de Justicia Militar y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 16 de Octubre de 1914.

## RARO Y CURIOSO

## ESPECIALIDAD EN GORRAS...

## EXTRANJERAS

En una revista mensual leemos el curioso anuncio de un establecimiento de efectos militares, que empieza así: «Especialidad en gorras modelos alemán, inglés, ruso, etc.

Como se ve, el único modelo que no aparece por ninguna parte, es el modelo español.

Y sin duda, hace bien el comerciante; sería el único modelo que no tendría compradores.

## Teatros

## ENNA VICTORIA (Encomienda, 16.)

Gran sección continua de cinematógrafo. Grandiosos estrenos. Sensacionales y nunca igualados éxitos de todas las películas que presenta este salón á su distinguido público.

## Precios económicos.

## SALÓN ROYAL Y (Génova, 6.)

Esta noche grandioso éxito de la sin rival película en tres partes, «El placer de la venganza».

Estrenos: «En los Canales de Brujas»; «Salustiano, celoso»; «La mancha del pasado», y otras.

Mañana domingo, sección continua de cinco tarde á una de la madrugada.

Toda la tarde y noche, butacas, 0,30; preferencia, 0,50.

Programa monstruo: La mancha del pasado (3 partes, Gaumont) Salustiano, celoso. El famoso detective (3 partes, de aventuras) En los canales de Brujas (en colores) U timo día del éxito grandioso El placer de la Venganza y otras de verdadero interés.

Pasado mañana todo el programa nuevo: seis estrenos.

## Noticias generales

## El Radium y los Rayos X en Medicina.

Cáncer, lupus, bocio exoftálmico, tumores graves y enfermedades de la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, vejiga, prostata, afecciones de la piel ó queru ocelludlo, se curan admirablemente sin operación ni molestias, seleccionando, dosificando, filtrando y asociando los Rayos del Radium y de los Rayos X, en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, único procedimiento de feliz éxito en tan graves enfermedades.

«Ejército y Armada»



Un pelotón de «cebraglieris» por las calles de Montañones.



TRIBUNA LIBRE

Muy lacónico y compendioso quiero ser en mi escrito. Cansado y pasivo á cuanto se batalla por nuestra redención, vuelvo á insistir en la prensa profesional, aunque mis lamentos se pierdan en la trama de la imprenta. Estoy identificado en un todo con los derrotados de la profesión y con sus aspiraciones, y veo lastimosamente el mayor desbarajuste, que hoy parece tratan de enmendarlo, á mi juicio, con la Colegiación obligatoria, aunque deduzco de mi larga práctica experimental de la vida que no hay otro medio que conseguir lo ajeno, salvando las responsabilidades, que tan sólo el tribunal de nuestra conciencia (del yo humano) podría condenar, perdonar mis acusaciones y disculpas; esto es muy frecuente en casi todas las clases sociales. Sigamos: ¿Para qué tantas leyes, tantos proyectos, tantas corporaciones, asociaciones, juntas de gobierno, uniones, etc., si todos estamos huérfanos, como los hijos de la perdiz ahuyentados del gavilán (ocaciquismo desenfrenado que nos guía donde quiere y como quiere), sin más defensa que la adulación y humillación.

La verdadera clave para nosotros es la Colegiación obligatoria; el único medio de conseguir y haber ya conseguido nuestro fin redentor, la selección ante la igualdad, porque todos somos médicos y licenciados, es un mito; los doctores sí pueden tener preferencias, desde luego; pero entre licenciados y doctores (el que tiene padrinos, come; el que no, ayuna), Colegiación obligatoria, indispensable para la clase, para el ejercicio profesional, médicos, doctores, libres, titulares. Todos los que ejerzan la profesión, ésta nos pondrá en relación, suavizará nuestras asperezas, educará nuestra alma y reconciliará con el roce mutuo, estimulará nuestra ciencia y seguiremos el rumbo y la orientación de los adelantos modernos; tendremos juntas provinciales que sabrán defender nuestras causas justas, con aspiraciones que hoy tenemos perdidas; tribunales de honor que fallarán nuestros actos de moral profesional, hoy tan corrompida.

La ley de Sanidad la impondrán todos los colegios de España, y ésta, ajustándose á penencias de estos organismos, se decretará y aprobará en el Parlamento, porque la unión constituye la fuerza, y la razón y

la fuerza la imponen necesariamente; ya no habría diferencias, ni protestas, y la ley de Sanidad, sin otro apodo, será la que se ajuste en un todo á la autoridad y autonomía del médico titular; él, llamado indispensablemente á desempeñar todos los cargos del Estado, del Municipio, de los Tribunales, etc. La ley de Sanidad, secularizada y perpetuada, abarcará todas sus ramas, y en los pueblos rurales el médico titular podrá desempeñar todos los cargos, como hoy los desempeña, ya sean éstos independientes, sustitutos o provisionales de otra entidad superior; lo demás es confusión esto reclaman la razón, el derecho y el sentido común (tanto quería el diablo á sus hijos, que les sacaba los ojos); eso nos está pasando.

Por regla general, en los pueblos rurales donde hay sólo un titular ó varios, ninguna autoridad es proporcional; ¿por qué los profesionales no han de ser autoridad con autonomía propia para imponer ciertas correcciones dentro de sus facultades y auxiliados, á la de ser, como corresponde, por la autoridad local y judicial en caso necesario? Todos, menos los profesionales, tienen atribuciones; el médico, gracias que le dejen en paz, y que siga el abandono. ¿Y quéjate que la lista te resultara sobrosa y cuán ingrata la profesión, tan sólo por culpa nuestra! Esta, y no otra, acabemos de una vez, es la base del edificio Colegiación obligatoria, centro de defensa, donde podamos reunirnos, donde podamos conferenciar y zanjar todas nuestras miserias; extraviados, hoy cada vez más, por los abismos de las leyes, de la política y del ocaciquismo, pensar en una huelga sin preparación sería el caos.

Manuel Hernando de la Cruz. San Leonardo (Soria), Junio 31-1915.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que de de esa fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

- Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.
Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y

original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio «Undheim», y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Saulzal.

Julseta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, lanzada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

- La Sagrada Pasión por Fr. Luis de Granada.
Cuñeros de «Patria», por varios autores.
La Perfecta cañada, por Fr. Luis de León.
El Alcáide de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_

núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa). Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 cént.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EJERCITO Y ARMADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este diario, se dispone á regalarles, «completamente gratuitas», una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 31 por 42 centímetros.

Pa a ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos á nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0'31 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, ó sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina á 50 por 65 centímetros, pero sin marco.

El importe del encargo puede remitirse directamente á esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

regalo de

«Ejército y Armada»,

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar».

obligatorio. —(Apéndice I). — En rústica, 3 pesetas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 1.º

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, ATENCIONAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

La intervención civil en Guerra y Marina

La «Gaceta de Madrid» de 22 de Junio y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 23, han publicado el siguiente Real Decreto organizando la intervención civil en Guerra y Marina, decreto que reproducimos íntegro por su excepcional importancia.

Dice así:

EXPOSICION

«Para establecer, en cumplimiento del artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos, la Intervención civil de los Departamentos de Guerra y Marina hay que partir de la base de que no es conveniente ni justo prescindir del Cuerpo que actualmente realiza tal función, tanto porque se producirían grandes perturbaciones es los servicios durante el muy largo tiempo que se emplearía en conseguir una completa organización, como porque no es lícito lastimar y desatender intereses legítimamente creados.

Basta para hacerse cargo de la desorganización que experimentaría el servicio si los funcionarios militares que hoy lo realizan fueran totalmente substituidos por distinto personal buscado entre el elemento civil, con fijarse en la multitud de asuntos en que intervienen, en el crecido número de contables que habría que encontrar y en que éstos no tienen hoy la preparación y la práctica bastante para llenar tal cometido. Y para comprender la injusticia que resultaría de adoptar esa medida, basta también considerar que no debe perjudicarse á un Cuerpo que viene cumpliendo con gran competencia y celo su misión y que nació y vive por virtud de disposiciones y leyes á cuyo amparo se ha creado un estado de derecho.

Es, pues, base obligada para la nueva intervención que se va á establecer contar con todo el personal de la Intervención mili-

tar de Guerra y Marina; pero es base obligada asimismo disponer que todos los individuos que en dichos Departamentos militares desempeñen funciones interventoras, si bien continuarán sujetos á los dichos ministerios en todo lo referente á disciplina y organización, en el ejercicio de sus cargos únicamente estarán sometidos á la Presidencia del Consejo de ministros y á los jefes que lo sean por virtud de la misión fiscal que ejerzan.

Con estas dos bases y aceptando el obligado supuesto, por exigirlos muy acertadamente la ley, de que ha de depender de la Presidencia del Consejo de ministros la Intervención civil de Guerra y Marina, debe establecerse ésta en forma tal que no se limite á practicar las operaciones de contabilidad necesarias para justificar los hechos contables que se realizan en dichos Departamentos, sino que ejerza una más útil misión, fiscalizando previamente la procedencia del gasto, interviniendo, previamente también, en la distribución de los fondos, consiguiendo ordenación de los pagos, examinando é informando, antes que los respectivos Ministerios dicten resolución, los proyectos de contratos y de obras é inspeccionando cuantos servicios considere conveniente.

No se necesita, para cumplir esta importante misión, variar la organización que actualmente tiene el cuerpo interventor de Guerra y Marina, ni es preciso restar tampoco atribuciones al Ministerio de Hacienda, que ha de continuar resolviendo sobre concesión de créditos y entendiendo en aquellos asuntos privados de la contabilidad general. Es suficiente, para conseguir tales fines, la creación de un Centro superior fiscal que al dirigir los actuales organismos interventores de Guerra y Marina, firme y robustezca la autoridad y la independencia de que deben gozar todos los que tienen atribuido el importante encargo de inspeccionar los servicios.

Y como para que nazca completamente viable la reforma es de suma conveniencia tener acierto en la elección de la entidad que ha de implantarla, forzoso es escoger aquella que reuna más

racionales probabilidades de cumplir satisfactoriamente el cometido que se le va á confiar.

Las dos intervenciones que hoy existen, la general de la Administración del Estado y la especial del Protectorado de España en Marruecos, son indudablemente las que ostentan más legítimos títulos para ello, por ser sus trabajos y sus servicios análogos á los que ha de realizar el nuevo Centro.

La primera, aparte la extraordinaria labor que le ocasionan la formación de la cuenta general del Estado, la multitud de expedientes en que tiene que informar y otros muchos y variados asuntos que le están encomendados, realiza el muy importante servicio de formar los Presupuestos generales. No debe, pues, aumentarse el mucho trabajo que sobre ella pesa. La segunda, por no tener á su cargo más que la intervención del Protectorado de España en Marruecos y por venir ya ejerciendo su acción fiscal en los gastos militares que ocasiona nuestro Ejército en Africa, puede, sin un extraordinario esfuerzo y con un modesto aumento de personal, encargarse de la dirección de que se trata.

Por las precedentes consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el citado Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento del artículo 17 de la ley de 26 de Diciembre de 1914, se establece en la Presidencia del Consejo de ministros un Centro superior fiscal con la denominación de Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Art. 2.º Sus atribuciones serán;

- 1.º Las que determina el Reglamento orgánico del cuerpo



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas.

HUELVA F. AZQUETA Almirante H. Pinares, núms. 22 y 24. Telefono, 200.

BUQUES PINTADO Y RASCADO PIRRA Y COMPANIA-BARCELONA

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

Florido Hermanos Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

VITAL Desinfectante concentrado y energético SEVILLA

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 114

EL SOL JOYERIA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas. Relojería suiza. Condecoraciones.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRI SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sobre-Monedero para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Reparaciones de máquinas de escribir y calcular Angel Crecente

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor Reina Victoria Eugenia, saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA. CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNIGER & Cº -BALMES, 7-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Lebara, Iorrio y Gutarribay), OVIEDO (La Masjoya), MADRID, SEVILLA (El Espinazo), CARTAGENA, BARCELONA (Bardolosa), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Mora) y LISBOA (Tralera).